

RIO GALLEGOS, 28 SET. 2005

VISTO:

El Expediente N° 19.559/05 de la Unidad Académica Río Gallegos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral y el Convenio Marco suscripto entre la UNPA y el Ministerio de Educación y Cultura de la Provincia de Tierra del Fuego; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo la UNPA y el Ministerio de Educación y Cultura se comprometen a cooperar en el plano académico, científico, en producción e intercambio de información, en capacitación de recursos humanos, en asistencia técnica, en innovación tecnológica y en estudios e investigaciones específicas que se consideren de interés para ambas partes;

QUE obra nota interpuesta por la Psicopedagoga Patricia ARIAS en su carácter de coordinadora de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía que se dicta en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, mediante la cual solicita la designación de los docentes: Prof. Esther PUCHETA, Prof. Teresita MARTINEZ y Prof. Silvia MANSILLA, como responsables de las cátedras Teorías del Aprendizaje, Teoría Psicoanalítica y Psicología Evolutiva, respectivamente;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTICULO 1°.- AFECTAR a los docentes: Prof. Esther PUCHETA (DNI N° 17.720.435), Prof. Teresita MARTINEZ (DNI N° 13.150.696) y Prof. Silvia MANSILLA (DNI N° 22.898.272) como responsables de las cátedras Teorías del Aprendizaje, Teoría Psicoanalítica y Psicología Evolutiva, respectivamente, correspondiente a la carrera Licenciatura en Psicopedagogía que se dicta en el segundo cuatrimestre del año en curso, en la ciudad de Ushuaia, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento. Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Departamento Ciencias Sociales, notifíquese a los interesados, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-

DISPOSICION

N° 609



DR. ALEJANDRO SÚNICO  
DECANO  
UNPA UARG

